

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

TEMA		SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HACE SUS VECES	ARLEY DE JESÚS RAÍREZ PATIÑO	PERIODO EVALUADO	CUARTO TRIMESTRE DE 2023
		FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO DE 2024

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: “GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL”

OBJETIVO INSTITUCIONAL: La Oficina de Control Interno de conformidad con la Normatividad vigente, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE de 2023 , con corte a 31 de diciembre, comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 984 del 14 de mayo de 2012, la Directiva Presidencial Nro. 09 de 2018. El Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 y en aplicación de la normatividad que al respecto nos obliga. Ello toda vez que El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades del Estado.

OBJETIVO GENERAL: Verificar el cumplimiento de las normas que establecen medidas para un adecuado manejo del Gasto Público en la Personería Municipal de Itagüí y así mismo recomendar las acciones para mejorar la actuación administrativa y el uso racional de los recursos públicos puestos a su disposición durante a vigencia fiscal 2023.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

ALCANCE: Verificación del cumplimiento de normas sobre austeridad en el gasto público de la Personería Municipal de Itagüí para: CUARTO TRIMESTRE de 2023 Y con corte a 31 de diciembre, en comparación con la vigencia 2022.

Adicionalmente, se establece el comparativo del gasto de funcionamiento durante la vigencia 2023 en comparación con el año 2022.

METODOLOGÍA. La Oficina de Control Interno, una vez recopilada la información, procede a realizar un análisis identificando el comportamiento del uso de los recursos asignados y comparativos como se detalla a continuación en la siguiente tabla durante la vigencia fiscal 2022 y 2023:

GESTIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023,

Se muestra en la siguiente tabla el porcentaje de ejecución con relación a los recursos asignados para un total de ejecución del 97,61% de total del presupuesto asignado.

VIGENCIA 2023			
Presupuesto asignado	Presupuesto comprometido	Presupuesto por comprometer	% Presupuesto afectado
3.548.973.834	3.463.977.504	84.996.330	97,61%

Fuente: Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

En la siguiente tabla se discrimina la ejecución presupuestal de gastos PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESUPUESTO AFECTADO, con corte al 31 de diciembre de 2023, se puede evidenciar el porcentaje ejecutado sobre el presupuesto asignado que en su mayor porcentaje corresponde a gastos de operación y con un 29,99% corresponde a gastos generales.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



VIGENCIA 2023				
Discriminado de la siguiente manera:				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	VALOR AFECTADO	Presupuesto por comprometer	% Ejecutado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.280.210.000	2.259.482.394	20.727.606	99,09%
Prestación de servicios	1.193.750.150	1.181.221.720	12.528.430	98,95%
Gastos Generales	75.013.684	23.273.390	51.740.294	31,03%
	3.548.973.834	3.463.977.504	84.996.330	97,61%

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023			
MODALIDAD	CONCEPTO	TOTAL CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
Contratación directa		42	1.164.416.424
Contratación mínima cuantía	mantenimiento vehículos, correo, fotocopiadora y atención y representación	5	23.616.500
Materiales y suministros. TVEC	Papelería, aseo y cafetería	2	19.756.221
caja menor			2.240.454
Viáticos			501.422
TOTAL		47	1.210.531.021

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

Vigencia 2022

En la siguiente tabla se discrimina la ejecución presupuestal de gastos PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESUPUESTO AFECTADO, del CUARTO TRIMESTRE de la vigencia Fiscal 2022 con una ejecución del 98,80% de del presupuesto asignado Vrs. presupuesto ejecutado; donde su mayor porcentaje de ejecución son los gastos Asociados a la nomina y prestación de servicios profesional.

VIGENCIA 2022			
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
GESTIÓN PRESUPUESTAL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Presupuesto asignado	Presupuesto comprometido	Presupuesto por comprometer	% Presupuesto afectado
3.226.339.849	3.187.512.311	38.827.538	98,80%

Fuente: Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe de Control interno

VIGENCIA 2022

Discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	Presupuesto asignado	VALOR AFECTADO	Presupuesto por comprometer	% afectado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.024.940.484	2.015.186.166	9.754.318	99,52%
Prestación de servicios	1.186.349.365	1.161.810.385	24.538.980	97,93%
Gastos Generales	15.050.000	10.515.760	4.534.240	69,87%
TOTAL EJECUTADO	3.226.339.849	3.187.512.311	38.827.538	98,80%

Fuente: Información Presupuestal Vigencia 2022- proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe de Control interno

En la siguiente tabla se discrimina la ejecución presupuestal de gastos PRESUPUESTO ASIGNADO Y PRESUPUESTO AFECTADO, CUARTO TRIMESTRE vigencia Fiscal 2022 Vrs. vigencia 2023 (al 31 de diciembre).

CUADRO COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2022 - 2023

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	Diferencia porcentual	
	2022	2023		
Gastos del personal y funcionarios de planta.	671.499.530	794.734.801	18,35%	Se evidencia un incremento que obedece al aumento salarial liquidación de vacaciones.
Prestación de servicios	233.846.005	410.988.830	75,75%	Nota: Se evidencia el incremento en los honorarios de los contratistas. El año anterior la prestación de servicios se hizo a través de una empresa de prestación de servicios temporales,
Gastos Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).	988.729	844.152	-14,62%	Nota: Se evidencia una disminución porque en el mes de diciembre de 2023 no se pagó la cuenta de internet. Se dejó para pagar en enero de 2024 porque cuando llegó la factura presupuestalmente no era posible gestionar el pago

CUADRO COMPARATIVO CUATRO TRIMESTRE 2022 - 2023

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2023	Diferencia porcentual	
Gastos vehículos placas: OKE 517, OKE 564, moto (combustible, mantenimiento o reparación, seguros).	11.298.600	1.623.965	-85,63%	Nota: Para el año 2022 se realizó mantenimiento a los dos vehículos oficiales incluyendo cambio de llantas y cojinería para la Toyota OKE 564. Durante los años 2022 y 2023 la administración central nos proporcionó el abastecimiento de combustible de los vehículos.
Gastos generales (fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresiones y publicaciones, y mantenimiento y reparaciones locativas).	1.352.485	22.635.804	1573,65%	En el año 2022 no se adquirieron insumos. Para el año 2023 la adquisición de suministros de cafetería, aseo y papelería se hizo en el mes de noviembre por \$19.756.221. El valor restante equivalente a 2.879.583 corresponde al alquiler de fotocopidora el cual se incrementó el valor por la impresión del informe de gestión.
Viáticos	0	0		Para este período no se ejecutó gastos por concepto de viáticos

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe Oficina de Control interno

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (Decreto1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. –Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.)

En la ejecución contractual durante el año 2023 y de acuerdo con la información suministrada por la secretaria General y la contratación total publicada hasta la fecha en Secop II, en cumplimiento de lo establecido en la resolución 229 del 15 de diciembre de 2022 de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

COMPARATIVO 2023 vs 2022

MODALIDAD	CONCEPTO	TOTAL CONTRATOS 2022	VALOR CONTRATADO 2022	TOTAL CONTRATOS 2023	VALOR CONTRATADO 2023
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y de apoyo logístico	11	1.102.176.068	43	1.156.184.703

COMPARATIVO 2023 vs 2022

MODALIDAD	CONCEPTO	TOTAL CONTRATOS 2022	VALOR CONTRATADO 2022	TOTAL CONTRATOS 2023	VALOR CONTRATADO 2023
Contratación mínima cuantía	Mantenimiento vehículos, correo, fotocopiadora y atención y representación	5	20.324.500	4	24.354.805
TVEC	Soat	1	1.883.825		
TVEC	Papelería, aseo y cafetería			2	19.756.221,00
TOTAL		17	1.124.384.393	49	1.200.295.729

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- jefe de Control interno

Proceso de Contratación FUENTE DE VERIFICACIÓN Secop II Vigencia 2022:

Durante la Vigencia 2022. En total celebró 17 contratos por valor total ejecutado \$1.124.384.393,00, con Adiciones y reintegros como se señalo en la tabla anterior, (Fuente de verificación Secop II

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022

Descripción	Nro:C/ tos	Cuantía	Adición	Reintegro No Ejecutado	Vlr. Total ejecutado	Detalle
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROFESIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.	1	\$ 752.154.506,00	\$ 0,00	20.025.749,00	\$ 732.128.757,00	Se reintegró al presupuesto la suma de \$20,025,749
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	5	\$ 171.439.546,00	24.966.612	\$ 4.086.292,00	\$ 200.490.645,00	Otrosí al contrato PM03-2023 por \$24, 966,612, Otro si al contrato PM04-2022 por \$4, 086,292. Del contrato PM05-2022 se reintegró \$1,805

CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022						
Descripción	Nro:C/ tos	Cuantía	Adición	Reintegro No Ejecutado	Vlr. Total ejecutado	Detalle
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	3	\$ 83.383.333,00	\$ 0,00	\$ 8.700.000,00	\$ 74.556.666,00	El contrato PM07-2022 se reintegró 8,700,000 y el contrato PM10-2022 Valor de \$8,233,333 se ejecutó por \$8,106,666
INGENIERO DE SISTEMAS	1	\$ 90.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 90.000.000,00	
ADQUISICION ELEMENTOS MUEBLES Y ENSERES-Sillas y DESCANSAPIES; CAMARA Y MICROFONO	3	\$ 16.200.000,00	\$ 0,00	\$ 8.583.000,00	\$ 7.617.000,00	El proceso PMMC04-2022 por \$8, 500,000 no se ejecutó. El contrato PMMC05-2022 por valor de 3,700,000 se hizo por \$3,663,000\$3,663,000, El contrato PMMC06-2022 Por valor de \$4,000,000 se ejecutó por \$3,880,000. con un reintegro total de 8,583,000
SERVICIO DE CAPACITACION	2	\$ 3.080.000,00	\$ 0,00	\$ 1.540.000,00	\$ 1.540.000,00	El proceso PM09-2022 se publicó en el SECOP por valor de \$1, 540,000 pero no adjudicó por error al momento de hacer el proceso.
SERVICIO DE CORREO	1	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 858.500,00	\$ 1.141.500,00	Del contrato PMMC03-2022 se reintegró \$858,500
MANTENIMIENTO VEHICULOS	1	\$ 15.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.900.000,00	\$ 10.100.000,00	El contrato PMMC07-2022 se ejecutó por \$10,100,000
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANDA MARCIAL	1	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	
ADQUISICIÓN SOAT	1	\$ 2.700.000,00	\$ 0,00	\$ 816.175,00	\$ 1.883.825,00	El contrato se ejecutó por \$1,883,825
Totales	19	1.140.957.385	24.966.612	49.509.716	1.124.384.393	

Fuente: Secop II Vigencia 2022 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad

Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

Proceso de Contratación fuente de verificación Publicación Secop II Vigencia 2023:

VIGENCIA 2023					
Descripción	Nro:C/tos	Cuantía	Adición	Reintegro No Ejecutado	Vlr. Total ejecutado
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	12	144.140.833	0		144.140.833
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	27	772.009.407	9.700.000		781.709.407
SERVICIO DE CORREO	1	1.500.000		751.100	748.900
MANTENIMIENTO VEHICULOS	1	4.610.000	2.000.000	535.180	6.074.820
ADQUISICIÓN SOAT	1	2.500.000			2.500.000
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO	3	211.929.750	24.374.399	8.469.686	227.834.463
OTROS. FOTOPIADORA Y ATENCION Y REPRESENTACION	2	14.905.600	3.000.000	374.515	17.531.085
TVEC	2	19.756.221			19.756.221
		1.171.351.811	39.074.399	10.130.481	1.200.295.729

Fuente: Secop II Vigencia 2023 y Información proporcionada por María Oliva Londoño Alzate- Contadora de la Entidad
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

GESTIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE EJECUCIÓN DEL INGRESO Y EL GASTO

1.1. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.).

Gasto del Parque Automotor

Podemos evidenciar una disminución considerable en el rubro de mantenimiento o reparación de vehículos como se detalla en la siguiente tabla:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

COMPARATIVO 2023 VS 2022			
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE -2023	Diferencia – porcentual %
La entidad cuenta con dos vehículos oficiales Nissan Frontier placa: OKE 517 y Toyota TXL placa OKE 564, moto Kawasaki bayac ZQD11A			
	2022	2023	%
Durante los años 2022 y 2023 no se suscribió contrato de combustible por gestión realizada con la administración municipal.	N/A	N/A	
Están reportados los gastos de SOAT promedio por tres meses. El soat del vehículo oficial OKE564 se renueva en el mes de abril de 2023 y para el vehículo OKE517 se renueva en mayo de 2023	0	0	
Gastos vehículos placas: OKE 517, OKE 564, moto (mantenimiento o reparación, seguros).	11.298.600	1.623.965	-89,15%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

1.2. Combustibles Vehículos

No se realizó contrato de combustible para los años 2022 y 2023. El Municipio nos provee este servicio.

2. NÓMINA EXCLUYENDO EL CONCEPTO DE HORAS EXTRAS

VIGENCIA 2023				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	VALOR AFECTADO	Presupuesto por comprometer	% afectado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.280.210.000	2.259.482.394	20.727.606	99,09%

VIGENCIA 2022				
CONCEPTO	Presupuesto asignado	VALOR AFECTADO	Presupuesto por comprometer	% afectado sobre el presupuesto
Gastos asociados a la nómina	2.024.940.484	2.015.186.166	9.754.318	99,52%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

CONCEPTO	CUARTO TRIIMESTRE 2022	CUARTO TRIIMESTRE 2023	Diferencia porcentual	ANOTACIONES
Gastos del personal y funcionarios de planta.	671.499.530	794.734.801	18,35%	Se evidencia un incremento que obedece al aumento salarial y pago de prestaciones sociales

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

2.1. Contratación de Servicios Personales

CONCEPTO	CUARTO TRIIMESTRE 2022	CUARTO TRIIMESTRE 2023	Diferencia porcentual	
Prestación de servicios	255.242.679	253.590.240	-0.64%	Nota: Se evidencia una disminución con respecto al 2022 lo que obedece a que el 90% de los contratistas en el 2022 prestaron su servicio hasta el 30 de diciembre y para el año 2023 los contratos terminaron en su mayoría el 15 de diciembre de 2023.

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

COMPARATIVO 2023 VS 2022			
Descripción	Cuantía 2022	Cuantía 2023	Diferencia porcentual
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	900.195.219	925.850.240	2%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Realizando el comparativo de los contratos de prestación de servicios entre el año 2022 y 2023 se evidencia un incremento del 2% para el año 2023 reflejado en el fortalecimiento del recurso humano profesional que apoyan las diferentes áreas de la entidad y especialmente el área de atención al usuario.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

2.2. Gastos de Servicios públicos

CONCEPTO	CUARTO TRIIMESTRE 2022	CUARTO TRIIMESTRE 2023	Diferencia porcentual	ANOTACIONES
Gastos Servicios Públicos Telefonía celular e internet.	988.729	844.152	-14,62%	<p>Nota: Los servicios de energía y acueducto son asumidos por la administración municipal.</p> <p>Se evidencia una disminución en la afectación presupuestal comparativamente con el año 2022 dado que la factura del servicio de internet no se causó dado que no se había generado la factura de cobro por parte del prestador del servicio.</p>

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

COMPARATIVO 2023 VS 2022			
Descripción	Cuantía 2022	Cuantía 2023	Diferencia porcentual
Gastos Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía).	5.138.109	4.326.843	-15%

Frente al análisis de Gastos Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular, agua y energía), se tiene que hubo una reducción en el 2023

A continuación, se presenta la planta de personal y el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer Trimestre de la vigencia 2023.

2.3. Planta De Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la entidad.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

Modalidad de contratación	No de empleados
Periodo	1
Libre Nombramiento	6
Carrera Administrativa	3
Provisionalidad	9
Total Personal de Planta	19



2.4. Prestación de Servicios

En el cuarto trimestre del año 2023 se registraron gastos por concepto de prestación de servicios de \$410.988.830 para apoyar la Gestión de las Delegaturas, Asesoría al Despacho del Personero, apoyo asistencial, apoyo archivo y gestión documental y de Atención al Usuario.

De otra parte, atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de presupuesto), la cual establece lineamientos en materia de gastos; durante el año 2023 de la presente vigencia, se realizó contratación de prestación de servicios, los cuales están justificados en la falta de personal de planta.

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

	CUARTO TRIIMESTRE	CUARTO TRIIMESTRE	Diferencia porcentual	
	2022	2023	%I	
Prestación de servicios	255.242.679	253.590.240	-0.64%	Nota: Se evidencia una disminución con respecto al 2022 lo que obedece a que el 90% de los contratistas en el 2022 prestaron su servicio hasta el 30 de diciembre y para el año 2023 los contratos terminaron en su mayoría el 15 de diciembre de 2023.

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
 Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

2.5. Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014 y la Circular N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, “Las vacaciones no deben ser acumuladas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.

La Secretaría General adelantó acciones frente al disfrute de las vacaciones de los servidores. Los funcionarios solicitan sus periodos de vacaciones por escrito y el Jefe inmediato da su visto bueno dependiendo de la disponibilidad de personal para esa fecha en cada una de las dependencias. Se elaboró la programación de vacaciones en el mes de enero de 2023.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

COMPARATIVO 2023 VS 2022			
CONCEPTO	Cuarto Trimestre 2022	Cuarto Trimestre-2023	Diferencia
Vacaciones	2022	2023	porcentual
Liquidación vacaciones cuarto trimestre	37.464.606	57.443.466	53%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

2.6. Horas Extras

Durante los dos períodos no se han cancelado por concepto de horas extras.

2.7. Comisiones de servicios y desplazamientos al interior del país (decreto 1083 artículo 2.2.5.5.25. comisiones de servicios)

Viáticos y Gastos de Viaje

COMPARATIVO 2023 VS 2022			
CONCEPTO	Tercer Trimestre	Tercer Trimestre	Diferencia
VIÁTICOS	2022	2023	porcentual
Durante el cuarto trimestre de 2023 no se afectó el rubro de viáticos.	2.793.252	501.422	-82%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

2.8. Gastos Generales

	CUARTO TRIIMESTRE	CUARTO TRIIMESTRE	Diferencia	
	2022	2023	porcentual	
Gastos Generales. (Fotocopias, materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos, impresiones y)	10.515.760	33.665.312	220%	PAPELERIA (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.3.) Se presenta un incremento de 220% lo que obedece a la compra de insumos de papelería, cafetería y aseo en el año 2023 por valor de \$19.756.221. Durante el año 2022 no

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

	CUARTO TRIIMESTRE	CUARTO TRIIMESTRE	Diferencia	
	2022	2023	porcentual	
publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).	y	y		se realizó contrato de adquisición de insumo de papelería, aseo y cafetería.

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
 Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

2.9. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

Durante la vigencia del año 2023 no se presentaron quejas disciplinarias en contra de funcionarios de la Entidad.

2.10. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. Y Artículo 2.8.4.3.5.).

Corresponde a la Secretaría General, el control del gasto para el equipo logístico y de apoyo de la Personería, no obstante, lo anterior, el costo del combustible ha sido asumido en su totalidad por la administración municipal.

Motos: La Personería Municipal procedió a darle de baja Motocicleta Auteco Bajaj 2005, placa ZQD 11A

Vehículos: Se cuenta con dos vehículos oficiales:					
TIPO DE VEHÍCULO (oficial)	MODELO	CILINDRAJE	CAPACIDAD PASAJEROS	PLACAS	
Camioneta Nissan Frontier 3000	2006	3.000	5	OKE 517	
Camioneta Toyota Prado	2013	3.000	7	OKE 564	

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
 Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

Seguros: La Personería adquirió la póliza que ampara responsabilidad por accidentes a terceras personas SOAT, requeridas para los dos (2) vehículos oficiales. Respecto al seguro

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

extracontractual, estos son asumidos por la administración municipal, dentro de su paquete de seguros mediante la póliza colectiva seguro automóviles (La Previsora).

Impuestos: No se tiene carga de impuestos por edificios, ni vehículos por ser estos oficiales (Ley 488 de 1998, Sentencia 15360 de 2008 Consejo de Estado). DE Responsabilidad civil Extracontractual y daño a Bienes de terceros Póliza de automóviles livianos No. 3047223

Conductores: La Entidad cuenta con un conductor vinculado en la modalidad de carrera administrativa.

2.11. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)

La Personería no cuenta con recursos para publicidad, con respecto a las publicaciones y contenidos y para la actualización de las redes sociales y canales oficiales, se realizan con el recurso humano contratado y de apoyo a la gestión.

A pesar de lo anterior, se cuenta con un contrato de outsourcing de mínima cuantía por valor de \$ 9.005.600, para realizar las impresiones desde la Personería. Cabe anotar que también se imprime documentos que apoyan la publicidad de la Entidad.

2.12. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)

A la fecha no se ha afectado el rubro presupuestal 16.2.1.3.13.01.001.01-01 "sentencias, fallos y conciliaciones".

	INFORME	Código: FEM-15
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

RECOMENDACIONES

Para la implementación de la cultura de cero papeles, se recomienda emitir circular interna con las restricciones de que se imprima la documentación estrictamente necesaria y se recomendará realizar una carpeta digital que respalde como medio digital la documentación producida por la Personería Municipal de Itagüí, de conformidad con la Cultura de Cero Papel, que podrá ser implementada en la Carpeta pública o privada como medio digital que es utilizada por SGC

Nota: Se comprometió el 97.61% del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2023. El 2.39% equivalente \$84.996.330 no ejecutado se debió a la no compra de equipos de cómputo y valores asociados a la nómina por no estar proveído al 100% la planta de cargos durante la vigencia. Es el caso del cargo Jefe de Oficina de Control interno el cual estuvo vacante entre el 1º de enero de 2023 al 20 de marzo de la misma anualidad.

Presupuesto asignado	Presupuesto comprometido	Presupuesto por comprometer	% Presupuesto afectado
3.548.973.834	3.463.977.504	84.996.330	97,61%
	97,61%	2,39%	

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2022 y 2023 Personería municipal Itagüí
Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control Interno

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Oficina de Control Interno. Informe trimestral	Control interno, Secretaría General y Gobierno digital	Publicar en sede electrónica SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Cuarto trimestre año 2023, Último día del mes siguiente a la terminación del trimestre.	

Cordialmente,



Arley de Jesús Ramírez Patiño
Jefe Oficina de Control interno

P/E/R: Arley De Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno
R/: Jhonny Alexander Zapata- Asesor Calidad- Planeación:
R/Álvaro Alonso Duque Muñoz-Personero Municipal

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

